minio, Sociedad Anónima», contra «Construcciones Prado, Sociedad Anónima», en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo y término de veinte días, los bienes que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 3 de marzo de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4.748, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, exceptuando los sábados, a la misma hora.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Local destinado a garaje de la casa número 26 de la calle Zigia del barrio Canillas. Inscrita al libro 579 de Canillas, folio 137, finca 41.882.

Tipo: 19.950.000 pesetas.

Local comercial en planta baja del número 26 de la calle Zigia del barrio de Canillas. Inscrita al tomo 579 de Canillas, folio 141, finca 41.884 del mismo Registro número 36 de Madrid.

Tipo: 45.600.000 pesetas.

Dado en Bilbao a 19 de diciembre de 1997.—El Magistrado-Juez, Ignacio Olaso Azpiroz.—El Secretario.—2.128.

BILBAO

Edicto

Doña María Ángeles Filloy Rubio, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Bilbao,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 569/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Caja Postal, Sociedad Anónima», contra don José Luis Simón Solano y doña María Begoña Ajuria Trapero, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 2 de marzo de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4.726, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 2 de abril de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 4 de mayo de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Vivienda derecha, tipo B, de la planta alta quinta, del portal número 10, que tiene una superficie útil aproximada de 116 metros 68 decímetros cuadrados y construida de 150 metros 62 decímetros cuadrados, y linda: Norte, rellano y caja de escalera, hueco del ascensor y casa con fachada a la calle Luis Power, de varios propietarios; sur, hueco del ascensor y casa número 8 de este edificio; este, vuelo sobre terraza de la planta alta primera, con fachada a propiedad de «Ricardo S. Rochelt, Sociedad Anónima», y oeste, vivienda tipo C, hueco del ascensor, rellano de la escalera y zona central de paso libre de edificación. Es anejo el camarote número 2 de la planta alta sexta. Tiene una cuota de 1 entero 840 milésimas de entero por 100.

Forma parte integrante del siguiente:

Edificio sito en la calle Luis Power, manzana 18, del Plan de Ensanche de Deusto, compuesto de dos casas señaladas con los números 8 y 10 de dicha calle.

Tipo de subasta: 20.000.000 de pesetas.

Dado en Bilbao a 29 de diciembre de 1997.—La Magistrada-Juez, Ángeles Filloy Rubio.—El Secretario.—2.023.

CANGAS DE MORRAZO

Edicto

La Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Cangas,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo bajo el número 56/1995, se sigue procedimiento ejecutivo, a instancia de «Banco Pastor, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Adela Enríquez Lolo, contra don Joao Rodríguez Alvés, domiciliado en Cunchido, número 33, Darbo (Cangas), María Eugenia Martínez Lemos, domiciliada en Cunchido, número 33, Darbo (Cangas), don Ángel Pousada Martínez, domiciliado en Cunchido, número 33, Darbo (Cangas), y doña Margarita Martínez Entenza, domiciliada en Cunchido, Darbo (Cangas), en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado, sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los siguientes bienes, embargados en el procedimiento y que se detallan a continuación:

Los bienes objeto de subasta por lotes separados son del tenor literal siguiente:

Lote número 1. Mitad indivisa de la finca rústica. Monte Peñascal y en abierto, conocido con el nombre de «Coba da Muller», sita en el lugar de Vilar, parroquia de Cequeril, municipio de Cuntis, de 20 ferrados, igual a 1 hectárea 24 áreas 80 centiáreas; situada debajo de la carretera. Linda: Norte, camino público a Caldas; sur, carretera de Pontevedra a Codeseda; este, regato de Corisco, y oeste, monte comunal del lugar de Mato, conocido por Outeiro de Corisco. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caldas de Reis, folio 57, libro 82, tomo 470, finca número 7.844.

Valorada en 3.120.000 pesetas.

Lote número 2. Urbana. Piso primero derecha, considerando desde la calle de la urbanización que es el frente, destinado a vivienda, situado en la primera planta alta de la casa denominada B2, C1, grupo de viviendas Santo Cristo de los Navegantes, en Cangas de Morrazo, barrio de Nazaret. Ocupa una superficie de 64 metros cuadrados. Linda, siguiendo la orientación del edificio: Frente, aires de la calle de la urbanización y después, terreno de otro grupo de 50 viviendas de tipo social; derecha, casa denominada B2, C2; izquierda, rellano y caja de la escalera, y en parte, piso de la derecha de la misma planta, y fondo, aires del espacio libre de uso público y luego calle de la enseñanza. Es el número 14 del expediente. Es la vivienda número 4 de la división horizontal. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Pontevedra, folio 140, libro 140, tomo 1.122, finca número 7.257.

Valorada en 5.200.000 pesetas.

Lote número 3. Rústica «Cunchido de Abaixo», secano sita en Darbo, Cangas, de 266 metros cuadrados. Linda: Norte don Eduardo Martínez; sur don Ángel Pusada Martínez; este, don Robustiano Piñeiro y oeste, doña Amancia Gaamallo. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Pontevedra al libro 160, folio 210, finca número 14.727.

Valorada en 700.000 pesetas.

La subasta se celebrará el día 25 de febrero de 1998, a las doce treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en avenida de Vigo, 46-48, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el del valor dado a los bienes, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores por lo menos el 20 por 100 del tipo del remate en el establecimiento destinado al efecto «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», en la cuenta de consignaciones de este Juzgado.

Tercera.—Solamente el ejecutante podrá ceder el remate a terceros.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositándolo en la Mesa del Juzgado, y junto con el pliego, el resguardo acreditativo del ingreso del importe reseñado en el punto número 2.

Quinta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 25 de marzo de 1998, a las doce treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será el 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 24 de abril de 1998, también a la doce treinta horas, rigiendo para la